

**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00166 - 2023**

ENTIDAD U ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD :1363: MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACION GENERAL

Nro. DE IDENTIFICACIÓN : 20537630222

N°	Fecha de Solicitud	N° Solicitud de Modificación	Área Usuaría	Secuencia Funcional	Fte. Fto.	Actividad POI	Justificación	Código Item N°	Descripción del ítem	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad Medida	CMN (Información actual)		EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
													Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1	31/08/2023	00091	DIRECCIÓN DE ARTES	0221	100	DA000752-IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "Orquesta en el Barrio" - PIURA	NUEVA NECESIDAD	S251000030052	SERVICIO DE DIRECTOR ARTISTICO	2.3. 2 7. 999	3,300.00	SERVICIO	0.00	.00	0.00	.00	3.00	9,900.00
2	31/08/2023	00091	DIRECCIÓN DE ARTES	0219	100	DA000722-IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "PATIO DE RECREO" - LIMA	NUEVA NECESIDAD	S070500040016	SERVICIO ESPECIALIZADO EN PSICOLOGIA	2.3. 2 9. 1 1	4,000.00	SERVICIO	0.00	.00	0.00	.00	3.00	12,000.00
3	31/08/2023	00091	DIRECCIÓN DE ARTES	0221	100	DA000723-IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "Orquesta en el Barrio" - LIMA	NUEVA NECESIDAD	S251000030052	SERVICIO DE DIRECTOR ARTISTICO	2.3. 2 7. 999	3,300.00	SERVICIO	0.00	.00	0.00	.00	3.00	9,900.00
4	31/08/2023	00091	DIRECCIÓN DE ARTES	0221	100	DA000750-IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "Orquesta en el Barrio" - CALLAO	NUEVA NECESIDAD	S251000030052	SERVICIO DE DIRECTOR ARTISTICO	2.3. 2 7. 999	3,300.00	SERVICIO	0.00	.00	0.00	.00	3.00	9,900.00
5	31/08/2023	00091	DIRECCIÓN DE ARTES	0221	100	DA000751-IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "Orquesta en el Barrio" - LA LIBERTAD	NUEVA NECESIDAD	S251000030052	SERVICIO DE DIRECTOR ARTISTICO	2.3. 2 7. 999	3,300.00	SERVICIO	0.00	.00	0.00	.00	3.00	9,900.00
6	01/09/2023	00046	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	0134	100	AOI00136301193-GESTIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL PARA LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS	NUEVA NECESIDAD	S071100387785	SERVICIO PROFESIONAL EN DERECHO	2.3. 2 9. 1 1	7,000.00	SERVICIO	.00	0.00	.00	.00	1.00	7,000.00
7	01/09/2023	00046	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	0134	100	AOI00136301193-GESTIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL PARA LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS	NUEVA NECESIDAD	S21010001041C	SERVICIO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2.3. 2 9. 1 1	5,000.00	SERVICIO	.00	0.00	.00	.00	1.00	5,000.00
8	01/09/2023	00046	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	0134	100	AOI00136301193-GESTIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL PARA LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS	NUEVA NECESIDAD	S071100433880	SERVICIO LEGAL ESPECIALIZADO EN DOCUMENTOS NORMATIVOS Y DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2.3. 2 9. 1 1	10,000.00	SERVICIO	.00	0.00	.00	.00	1.00	10,000.00
9	01/09/2023	00028	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	0144	100	AOI00136302033-GESTIÓN DEL EMPLEO Y DE LA COMPENSACIÓN	NUEVA NECESIDAD	S210100010376	SERVICIO DE ELABORACION DE BASE DE DATOS, DIGITALIZACION Y ARCHIVO DE DOCUMENTOS	2.3. 2 9. 1 1	3,500.00	SERVICIO	0.00	.00	0.00	.00	4.00	14,000.00
10	01/09/2023	00028	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	0144	100	AOI00136302032-DESARROLLO DE ACCIONES EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE	NUEVA NECESIDAD	S071100388025	SERVICIO DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	2.3. 2 9. 1 1	3,500.00	SERVICIO	0.00	.00	0.00	.00	4.00	14,000.00
11	01/09/2023	00008	DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA MOQUEGUA	0040	100	AOI00136301589-GESTIÓN ADMINISTRATIVA	NUEVA NECESIDAD	S071100387442	SERVICIO DE UN PROFESIONAL EN ARQUITECTURA	2.3. 2 9. 1 1	3,000.00	SERVICIO	0.00	.00	0.00	.00	1.00	3,000.00
12	01/09/2023	00023	DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA	0272	100	PIURA000796-EJECUCIÓN DE ACCIONES DE EMERGENCIA EN LOS SITIOS/MONUMENTOS	CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR	S021200010016	ADECUACION Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	2.3. 2 4. 2 1	12,962.00	SERVICIO	1.00	12,962.00	1.00	12,962.00	0.00	.00
<b>Total General en S/.</b>													1.00	12,962.00	1.00	12,962.00	27.00	104,600.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad.

2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.

3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:

Ministerio de Cultura

OFICINA DE ABASTECIMIENTO



JOSE ANTONIO VARGAS OROPEZA  
Director

VARGAS OROPEZA JOSE ANTONIO

DIRECTOR OF. LOGISTICA

01/09/2023 18:47:52

Ministerio de Cultura

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



TERESA ZENaida SUAREZ Zúñiga  
Directora General

QUIROZ SILVA TERESA ZENaida

AUTORIZADO OGA

01/09/2023 18:48:20